SEÑALCON S.A.S.
SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT 830.505.579-1

Bogotá D.C, 12 de marzo de 2021.

AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO
016-120321-PGO-G5

Señores:
CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL
Atn: Ing. Armando Castillo Curieux
Director de Interventoría
Consorcio Interventoría Vial I
Calle 98 N° 70-91 Oficina 703
Teléfono 310 2228326
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Implementación de las medidas de seguridad vial, programa pequeñas grandes obras PGO II, en siente (7) zonas del país, en el marco del contrato interadministrativo No. 219143 - Contrato No. 2210023 Grupo Cinco (5) Zona Antioquia y Eje Cafetero

Asunto: Entrega acta de inicio Contrato 2210023 Grupo 5- zona Eje cafetero y Antioquia

cordial saludo,

Nos dirigimos muy cordialmente a ustedes con el fin de enviar Acta de inicio con fecha de 10 de marzo de 2021, haciendo las siguientes aclaraciones:

El documento de Acta de inicio fue entregado por la interventoría el día 11 de marzo 2021, y aprobada por el contratista con fecha del 12 de marzo de 2021, es decir la fecha de firma y entrega del acta de inicio es del día 12 de marzo del 2021.

Sin embargo, por instrucción de interventoría y ENTerritorio se envía con fecha del 10 de marzo de 2021. Dejamos constancia escrita que se envió el comunicado 014-120321-PGO-G5 solicitando a la interventoría se ajustara la fecha del acta de inicio con fecha del 12 de marzo.

Agradecemos su amable atención

Cordialmente,

SAMUEL SCHUSTER BEJMAN
Representante Legal
SEÑALCON S.A.S

eterritorio	**ACTA DE INICIO PARA CONVENIOS / CONTRATOS DERIVADOS**	CÓDIGO:	F-GG-56
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-11-11

CONVENIO O CONTRATO No:	2210023
LINEA DE NEGOCIO ó TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS PGO II, EN SIETE (7) ZONAS DEL PAIS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 219143 PARA, para el GRUPO 5 - ZONA EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA
ALCANCE	La descripción técnica detallada del proyecto y el alcance del contrato a realizar, se encuentran debidamente discriminados en el numeral 2.2, del Documento de Estudio Previo, el cual hace parte integral del presente documento.
VALOR:	$1.167.180.000
CUOTA DE GERENCIA o GESTION	N/A
CONTRATANTE	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLOTERRITORIAL ENTerritorio.
CONTRATISTA:	SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S - SEÑALCON S.A.S
PLAZO:	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS CALENDARIO. El plazo de ejecución se contará a partir de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías:

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
11-45-101100216	04/02/2021	CUMPLIMIENTO	03/02/2021-27/02/2022	SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITO	$350,154,000.00
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	03/02/2021-27/02/2022			$116,718,000.00
		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	03/02/2021-27/02/2022			$58,359,000.00
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS			$116,718,000.00
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS			$350,154,000.00

Escaneado con CamScanner

11-40-101039937	05/02/2021	RESPONSABILIDAD CIVIL	03/02/2021 - 27/06/2021	SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITO	$350,154,000.00

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día 10 del mes marzo del año 2021, el cual debe concluir el día 22 del mes julio del año 2021.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma **NOMBRE: ERICK CASTILLO CURIEUX** **REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA**	**Firma** **NOMBRE: SAMUEL SCHUSTER BEJMAN** **REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA**

Original: ENTerritorio

Copias:
Contratista/Interventoría/Cliente

Nota Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El <convenio/contrato> debe encontrarse perfeccionado (verificar en el convenio/contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por el Contratante

Notas aplicables a la suscripción del Acta de Inicio de Contratos Derivados

- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato FMI029, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud,

Escaneado con CamScanner

pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.

- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.

Escaneado con CamScanner